

Diciembre 23, 1922.

Lcdo. José Tous Soto,  
Ponce, Puerto Rico.

Estimado amigo:-

Solo cuatro letras para decirle que anoche estubo Iglesias en San Juan expresamente a hablar conmigo para tratar de convencerme de la ~~imperiosa~~ necesidad de que por el Partido Republicano y por el Socialista se hagan gestiones en Washington tendentes a conseguir la influencia del Presidente y del Secretario de la Guerra, cerca de Towner y de New, para la enmienda a la Ley Orgánica, permitiendo la conjunción de los Partidos, mejor dicho, para anular la prohibición en nuestra Ley Electoral de que pueda una persona ser candidato para un puesto en más de un ticket electoral.

Usted conoce a Iglesias y sabe como él sabe presentar los asuntos cuando los ha estudiado y oyéndole hablar convence de la necesidad de tal gestión. Pero su manía va al extremo de pretender que alguien del Partido Republicano vaya con él a principios de Enero, para aprovechar la estada del Gobernador en Washington.

Me dije Iglesias que pensaba escribirle a Ud. sobre el asunto, aunque yo le dije que Ud. me había dicho que pensaba venir la semana próxima.

No hay nada nuevo que reportarle. Ud. habrá visto los cables publicados ayer en "La Democracia" y otros periódicos unionistas sobre las declaraciones de Coll, que son número uno.

Nada más por hoy, excepto desearle a Ud. y a todos los suyos unas felices pascuas, y créere

Su amigo,

Diciembre 29, 1922.

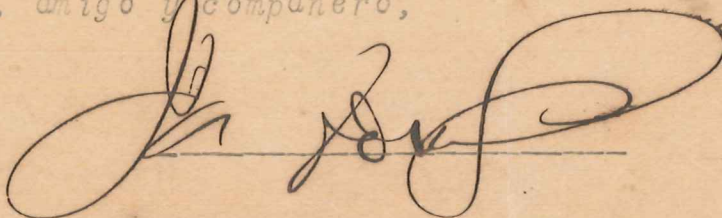
Hon. Roberto H. Todd,  
San Juan.

Estimado amigo:-

Recibi junto con la carta de Ud. de 23 del corriente, otra de igual fecha de Iglesias, a la que contesto hoy, manifestándole que estoy de acuerdo con sus indicaciones, pero que dudo que la Administración esté dispuesta ahora a propulsar el asunto. No obstante estimo que la gestión debe hacerse, pero en cuanto a ir a Washington, Ud. y el, noveo como pueda efectuarse, a no ser que Geigel logre hacer un milagro. De esto no le hablo á él, pero Ud. puede decirselo verbalmente. No he tenido noticias de Feliu en estos días, pero me he enterado por la prensa de la declaración de Mr. Osborne. Celebro que Foote la haya admitido. Era lo mas seguro. A mi juicio no tiene ningun valor, y estoy seguro que Feliu logrará poner de relieve la debilidad e inconsistencia de la misma.

Por ahora no pienso moverme de aqui, a no ser que me necesiten con mucha urgencia.

Deseándole un nuevo año felicisimo, quedo de Ud. affmo. amigo y compañero,



Enero 10, 1923.

Sr. Roberto H. Todd,  
San Juan, P. R.

Mi estimado amigo:-

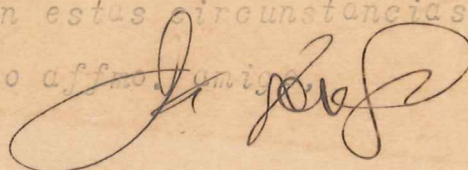
No me es posible ir a San Juan a decirle adios.  
Le deseo un viaje feliz y exito completo.

No sé qué pensar de la enfermedad de Don Moncho.  
Pocos creen en ella. De todos modos, ahora mas que  
nunca es conveniente que esté Ud. sobre el terreno.

De la resolución de Mr. Foote, no es posible decir nada por ahora. Habrá visto que toma pie en cuestiones discutidas y ya resueltas, reconsiderando las anteriores resoluciones. Todo sea por Dios. Lo peor del caso no es el fallo/sino los comentarios, dicebes y censuras de los correligionarios. Paniagua le dirá de las quejas de los amigos de Mayaguez, de la actitud del amigo Ramos en relación con la cuestión del Juez Municipal, y en fin de que parece que somos responsables hasta de que llueva demasiado o no llueva nada. Francamente, yo he formado la decisión de renunciar en la primera Asamblea que se celebre y desde ahora me propongo comunicarlo así a los hombres representativos del partido para que tengan tiempo de buscar mi sucesor.

Le incluyo un memorandum sobre la enmienda de la ley organica en cuanto a candidatos, que es lo mejor que he podido hacer en estas circunstancias.

Suyo affmo. amigo,



Enero 11, 1923.

Hon. José Tous Soto,  
Ponce, Puerto Rico.

Mi estimado amigo:-

Recibí su carta de ayer conteniendo el memorandum, y me contraria no haberle visto hoy como había Ud. quedado conmigo, pero se lo ocupado que está Ud. siempre.

Conforme con su párrafo referente a Moncho y a la oportunidad del viaje, no así en lo que se contrae a la resolución de Ud. No lo hemos de consentir de ninguna manera. Comprendo que la carga de Ud. es muy pesada, pero sus hombros son fuertes y jóvenes, y me consta que la presidencia del partido la lleva Ud. con el beneplácito general de todos sus correligionarios. Me doy cuenta del estado de su ánimo. No es cuestión de los republicanos, es cuestión humana. Si hubieramos tenido éxito, Ud. y yo y todos hubieramos sido los grandes hombres, pero tuvimos la desgracia de un pequeño fracaso y como Ud. dice muy bien, somos responsables si llueve en las regiones que llueve mucho y de las sequías en aquellos puntos donde no llueve. Aquí mismo en San Juan hasta anteayer no había mejor juez que Foote, y Feliú como Abogado valía más que Sébola. Hoy el primero es un sinvergüenza porque se ha vendido, y el segundo es una chancleta.

Aunque no son muchos, le llevo algunos años de vida y de experiencia, y aunque se que toma Ud. con calma las cosas, duplique esa calama y aguántese que sus amigos estarán siempre con usted.

Le participo confidencialmente que he visto una carta escrita ayer por Huyke a Mestre que no la hubiera firmado nuestro amigo Moncho. Mestre cuestionó el nombramiento del Juez de Paz de Yabucoa hecho por Huyke, por haber éste destituido al anterior y nombrado a otro sin previo conocimiento de Mestre, y se permitió pedirle explicaciones. Huyke le contestó en dos hojas en maquinilla, diciéndole que "la Ley Orgánica ponía en manos del Gobernador la facultad de los nombramientos y que solamente cuando lo creía conveniente era que consultaba sus subalternos. Que con-

Hon. José Tous Soto.  
Página 2.-

sideraba su carta como una impertinencia y una insubordinación; que tenía la prueba evidente de que funcionarios judiciales destituidos por justa causa por el Gobernador estaban siendo amparados por el Attorney General y sus empleados en contra del Ejecutivo, y que este solo acto era un acto de indisciplina, que solamente podría pasarlo sin un correctivo inmediato el Gobernador, por ser el puesto de Attorney General de nombramiento presidencial." Y concluye la carta ordenándole a dar posesión al nuevo Juez de Paz, y que le comunique haberlo hecho. Mestre, el gallardo Attorney General barceloniano, se limita a acusar recibo a la comunicación y a decir que inmediatamente cumple la orden del ejecutivo. También me dice Huyke que ha puesto un cable al Presidente dando cuenta de las insubordinaciones de Mestre y pidiendo su destitución como Attorney General, pero todo esto es reservado.

Ayer me habló Huyke sobre Carballeira, a quién le había dicho antes de tomar la resolución de retirarse del Partido, que lo tendría en cuenta para futuras vacantes. Yo le advertí a Huyke que tuviese cuidado con eso y quedamos en que cualquier cosa que hubiese que hacer, él consultaría con Ud. Parece que él desea hacer algo por nosotros en la vacante de Mayaguez. Si ocurriese esta vacante, y fuese Ud. consultado, me agradaría mucho que tuviese en cuenta y en primera línea al Lcdo. Amadeo Nazario Lugo, de Mayaguez, buen correligionario y amigo y quién nos honraría ~~en~~ en su cargo.

Parece que las cosas en el pleito van mejorando, según podrá Ud. enterarse con detalles cuando hable con Feliu. El Juez ayer al negar todas las mociones hechas por Feliu, se encontró cogido en sus propias redes al negar la aceptación de las papeletas protestadas, que son perfectamente buenas, y ofreció que debía reconsiderar su decisión de no aceptar las papeletas. Sabrá Ud. que en el paquete del Colegio No. 26 han aparecido 46 papeletas mixtas, republicanas y socialistas.

No tengo más nada que comunicarle, y esperando poderle decir que he tenido éxito en mi viaje, quedo como siempre

Su afectísimo amigo,

Lcdo. José Tous Soto.  
Página (3).-

P. D.

. Le incluyo con la presente unos notas adicionales a la  
clave;